



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA**, SE **CONCEDIO** LA TUTELA INSTAURADA POR INVERSAVIC S.A.S. EN LIQUIDACIÓN FRENTE A LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA MISMA CIUDAD, ESPECÍFICAMENTE CONTRA LA MAGISTRADA CLARA INÉS MÁRQUEZ BULLA-RADICADA CON EL **NO. 110010203000201700627//STC3654-2017**, POR LO TANTO SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A TODAS LAS PERSONAS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 21 DE MARZO DE 2017 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 21 DE MARZO DE 2017 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

d.v.p.